

Contribución	Cuota o Tarifa	Observaciones
Impuestos	0.00	No aplica, conforme a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos
Contribuciones de Mejoras	0.00	No aplica, conforme a la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos
Derechos	Por certificación de copias, en días de salario mínimo: a) Por la primera hoja: .5 b) Por las siguientes hojas y hasta cincuenta: .10 c) Por las siguientes hojas y más de cincuenta: .05	Artículo 109, fracción IX de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos.

Nota: Si el solicitante proporciona los medios para la reproducción de la información esta **no tiene costo**. Lo anterior, con fundamento en la Ley de Ingresos del Estado de Morelos para el Ejercicio Fiscal 2012.